

Yerko Galleguillos renuncia a alcaldía de La Higuera para incursionar en la carrera parlamentaria

A través de una carta, el edil comunicó su deseo de dimitir, en función de un supuesto próximo proyecto político en que buscará conseguir un puesto en el Congreso. Galleguillos se ha visto involucrado en diversas situaciones de irregularidad administrativa en el municipio, respaldadas por un informe proveniente de la Contraloría Regional de Coquimbo.



El municipio de La Higuera es informado del cese del alcalde, esto fundado en un artículo 60 de la Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades, la cual permite que pueda cesar del cargo sin acuerdo previo con el concejo, siempre y cuando fuese motivado por la postulación a un puesto de elección popular.

Diario La Región se acercó a Galleguillos para indagar acerca de esta nueva meta que ha surgido repentinamente, en esta línea, quiso aclarar que, «lo hice por la posibilidad de poder emprender una carrera parlamentaria el próximo año, lo que pasa es que esos temas aún no se definen, de hecho, ni siquiera lo he hablado con el partido. Tampoco me quita el sueño, resulta que a veces cuesta encontrar candidatos y para ello tengo que

cumplir con el plazo de un año de no haber ejercido ningún cargo público».

CALMA DESPUÉS DE LA TORMENTA

Es necesario recordar que a inicios de este año, el alcalde UDI protagonizó varias irregularidades que ocurrían dentro de su municipio, por ejemplo, la ocasión en que se ausentó por más de 70 días excusado por licencias médicas y permisos administrativos, o el despido de un grupo de funcionarios vía correo electrónico. Además del informe realizado por la Contraloría, el cual detectó una serie de anomalías en el ámbito administrativo.

Recientemente, la Corte de Apelaciones de La Serena rechazó un amparo presentado a raíz del arresto domiciliario que le fue con-

cedido debido al no pago de una deuda de aproximadamente 420 millones de pesos, respecto a esto, detalló que, «lo mío es civil, una cobranza judicial que tiene apremios contra el representante legal de la municipalidad por no pagar, y el motivo por el que no se ha pagado, es porque los servicios no se han prestado, por lo tanto estamos gestionando todas las acciones jurídicas para sacarnos esa obligación».

Decisión que da lugar a cuestionar si, efectivamente, está detrás de una nueva carrera política o habrá una intención estratégica para liberarse de las órdenes de arresto en su contra. Una situación que afecta directamente a la comuna de La Higuera, que durante el transcurso del último año se ha visto afectada en su estabilidad y recursos.